

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL/DUE VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA.

Por el presente, se hace público el texto del Decreto Nº 2024-3662 dictado por la Alcaldía con fecha 09 de septiembre de 2024, que dice:

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante.

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las Bases Generales que han de regular los procesos selectivos excepcionales de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Alcantarilla, mediante el sistema de concurso, de las plazas incluidas en la ampliación y modificación extraordinaria de la Oferta de empleo público del año 2021.

Publicadas las bases generales y la bases específicas que regulan los procesos excepcionales de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Alcantarilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en el Boletín el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 7 de diciembre de 2022 y habiendo publicado con fecha 15 de diciembre de 2022 en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de diciembre, referente a la convocatoria para proveer dichas plazas.

En reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2024, se constituye el Tribunal de la convocatoria, y se elaboran los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de 1 vacante en el Ayuntamiento de Alcantarilla de Terapeuta Ocupacional/DUE conforme a lo siguiente:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

Apellidos y Nombre	DNI
Egidos Pernias, Miriam	**6612***
Hernández Bimbela, Ascensión	**6878***

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
Barbero de la Cruz, Noemí del Rocío	**5490***	No cumplir Requisitos, punto 1, apartado b, 1.5, poseer la titulación exigida del Anexo I (Falta Título Terapeuta Ocupacional)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



García Cerdán Verónica	**2992***	No cumplir Requisitos, punto 1, apartado b, 1.5, poseer la titulación exigida del Anexo I (Falta Título Enfermería)
------------------------	-----------	---

TEXTO DISPOSITIVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de concurso, de una plaza de Terapeuta Ocupacional/DUE, del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

Apellidos y Nombre	DNI
Egidos Pernias, Miriam	**6612***
Hernández Bimbela, Ascensión	**6878***

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
Barbero de la Cruz, Noemí del Rocío	**5490***	No cumplir Requisitos, punto 1, apartado b, 1.5, poseer la titulación exigida del Anexo I (Falta Título Terapeuta Ocupacional)
García Cerdán Verónica	**2992***	No cumplir Requisitos, punto 1, apartado b, 1.5, poseer la titulación exigida del Anexo I (Falta Título Enfermería)

Segundo.- Conceder a las aspirantes excluidas provisionalmente, un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la resolución para subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión, conforme la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E nº 236, de 02/10/2015).

Tercero.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal.

LA SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es

